



## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 21 de junio de 2018.-

VISTO que, mediante Expte. N° 008468, la Dra. Jorgelina Andrea Cerrutti eleva el proyecto denominado "Sistema de reportes de reacciones adversas a medicamentos (RAM) de uso veterinario y consultas relacionadas a la temática a través de la página web de la Facultad";

Atento que, después de las intervenciones solicitadas, la Comisión de Extensión y Relaciones Universitarias sugiere dar curso favorable al mismo; y

### CONSIDERANDO:

QUE los Sres. Consejeros Directivos en la sesión ordinaria del día de la fecha trataron y aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Relaciones Universitarias;

Por ello,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aprobar el "**Sistema de reportes de reacciones adversas a medicamentos (RAM) de uso veterinario y consultas relacionadas a la temática a través de la página web de la Facultad**"; cuya docente responsable es la Dra. Jorgelina Andrea Cerrutti de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica.

ARTICULO 2º: Disponer que el formulario ad-hoc se completará por parte de los veterinarios o persona interesada, abriendo el link correspondiente en la página web de la Facultad y será enviado a un correo electrónico específicamente creado para este fin, al que solo podrán acceder con clave los miembros de la cátedra de Farmacología y Terapéutica para registrar el informe RAM y contestar las consultas, otorgándose a esa información carácter de dato confidencial.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N°: 113/18

**ES COPIA**

  
Mabel Noemí LESCANO  
TÉC. UNIV. en Adm. Pública  
DIRECTORA de DESPACHO FCV - UNR

  
D.S.P. Méd. Vet. ARSENIO ALFIERI  
Decano  
Presidente de Consejo Directivo